EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN REDACCION Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1'50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
JUEVES 17 DE MAYO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 336
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Crónica política

LAS HIELES DEL CAÑONISTA

La política que exteriormente parecía encalmada, algo así como un estanque cuya superficie es límpida, cristalina, mientras en el fondo y entre el cieno riñen batallas tremendas, se deshacen y destrozan los infinitamente pequeños; la política, que parecida á las manzanas aparentemente, tenía el corazón roído por todos los gusanos de la ambición, ha vuelto ya á agitarse y no tardarán en salir á la plaza pública, las insidias y las miserias que hasta ahora se revolcaban en el limo del estanque ó se ocultaban en las galerías que los vermes de la envidia labraban secretamente en lo íntimo de las conciencias.

Sí, la labor interna, destructora, que se verificaba en el alma de esparto de nuestros políticos, indiferentes á cuanto no se relacione con la satisfacción de sus deseos, de sus apetitos; con la realización de sus sueños; esa labor que no la podían percibir más que los espíritus muy afinados, saldrá pronto á exteriorizarse.

Digan cuanto les venga en gana y en gusto á los partidarios del canonista galiego, afirmen lo que quieran en la sección política de *La Correspondencia de España* los amigos cariñosos del Sr. Montero Ríos, el hecho es, que las dulzuras y placideces de nuestra encalmada política se han agriado con las hieles del aspirante eterno á la jefatura del partido liberal, del hombre que á medida que se aproxima al no ser, al final de la jornada, en vez de despreciar las pompas y vanidades mundanas, las anhela y las ama con más fervor.

Disculpen como quieran al señor de Lourizán, al gran maestro del arte de la cuquería sus amigos y sus fámulos, sus turiferarios y estómagos agradecidos, el caso es, que al aproximarse á la política el Sr. Montero Ríos, al llegar á la corte y abandonar el retiro donde maquina todas sus grandes *fazañas* políticas, sucedió con la política, lo que lord Byron dice del matrimonio, que es al amor, lo que el vinagre al vino.

Aunque la farsa de la cortesía social, esa hoja de parra ridícula é inmoral que hoy estiman tanto la mayoría de nuestros políticos, se empeñe en cubrir las fuertes desnudeces de la verdad y hacer creer á las gentes que los políticos son cándidas palomas, hombres generosos y desinteresados que se mueven sólo por el bien de la patria, á impulsos del bien público, no lo podrá conseguir. Como ha dicho Pelletan, el mundo marcha; como diría el príncipe de Dinamarca, las puntas de los zuecos de los labriegos rozan ya los talones de los señores, y el pueblo ha sido burlado, engañado, explotado y escarnecido tantas veces, que ya no cree ni en la política ni en los políticos, y á éstos los mira y considera como á enemigos peligrosos.

Vengamos al título de nuestra crónica. Las acideces, las hieles, las maquinaciones, las habilidades del maestro de la traza, del gran tracista gallego, especie de maese Pedro de pocas palabras, han alborotado el gallinero político. La zorra, asomando el hocico por entre las junturas de las tablas, no haría enfurecer más á los gallos que anhelan conservar su fuerza y su hegemonía.

Sí. La política caminaba por un subterráneo, y desde que llegó á Madrid el gran leguleyo gallego, caminará á la luz del sol, batallará en plena luz.

Esa palabra disolución, que suena de una manera fatídica en los oídos del Sr. Montero Ríos y de sus familiares; esa palabra disolución, que suena como la campana que en la noche de San Bartolomé anunció el comienzo de la tragedia; esa palabra disolución, que aterra á los que no disponen de fuerza para obtener otra vez el acta, ni de metálico para quebrantar conciencias, aderezar caracteres, corcovar leyes, embotar entendimientos, tapar bocas de insaciables caciques; esa palabra disolución que hace temblar de ira á los unos, porque se les va de la mano la jefatura con que soñaran, la fuerza política, numérica, de que disponían para cotizarse á precios más elevados en el mercado de la política, y á los otros los enfurece porque ya no serían los árbitros del Parlamento, los que en un caso dado uncieran al Gobierno á su carro, pudieran derrocarlo á su antojo; esa palabra disolución que suena en los oídos de todos los políticos y politiquillos; que se halla dibujada en todos los labios y en los puntos de todas las plumas, aunque nadie quiera ni pronunciarla ni escribirla; esa palabra, fué la que arrancó al Sr. Montero Ríos de los jardines de Lourizán para lanzarle contra los escollos del mar proceloso de la política.

El Sr. Montero Ríos, hombre quizás el más ambicioso de cuantos se dedican en nuestro país á lo que aquí se llama política, debiendo de llamarse arte de desgobernar, ha pulsado á sus amigos, ha confesado á sus fámulos, ha conferenciado con todos sus yernos, y desplegado una actividad incomprensible en un anciano, á no disponer éste de un temple como el canonista gallego, y de una ambición que no se hallan palabras para describirla.

El Sr. Montero Ríos, no quiere la disolución, no quiere que se le descomponga el tinglado que él armara, perder la ayuda del Sr. Maura, ser árbitro del partido liberal, poder impedir que otro se le quede con la jefatura, teniendo él que morir sin haber probado ese sublime goce.

¿Por qué no hemos de decirlo nosotros con toda claridad, con toda sonoridad, cuando las plumas se mojan en hipocresía, de la obscuridad y del embrollo y tinieblas se hace un arte, y de la sordina y del hablar quedo se dice, que constituyen la suprema elegancia?

¿Por qué no hemos de decirlo nosotros, cuando todo el mundo lo dice con la mirada, con el gesto, con el ademán, con la sonrisa?

¿Por qué no hemos de decir nosotros que el Sr. Montero Ríos, quiere impedir á todo trance, cueste lo que cueste, que el Sr. Moret obtenga el decreto de disolución, cree unas Cortes á su gusto, un instrumento de Gobierno verdaderamente útil, homogéneo para implantar las reformas del partido liberal, las implante luego, y después, caiga ya consagrado como jefe único é indiscutible?

¿Por qué no hemos de decir lo que ahora bajo el imperio de la novísima tartufería democrática no se atreve á decir nadie?

Las hieles del canonista galiego, del gran maquinador, del tramoyista de la política ramplona, de esa política de aldea, de campanario, de rutina de polainas y capa parda, ya han revuelto toda la política. La levadura comienza á producir sus efectos. Lo peor, será que á la nación, que no há ninguna culpa, le toque la parte más dolorosa, la de pagar las roturas.

Una nueva situación liberal con un nuevo presidente del Consejo de ministros, no podría vivir en paz ni unos meses: sus mismos correligionarios los destrozarían. El Gobierno actual con las actuales Cortes, está visto que no puede gobernar: los egoísmos de los que se dicen sus correligionarios y amigos, mas la supremacía de las huestes conservadoras se lo impedirían.

¿Por qué, pues, no se le ha de conceder el decreto de disolución al Sr. Moret? ¿Por no acibarar más la vida inquieta, la vida horrible de un hombre que no se despoja de la ambición, ni aun cuando se halle á las puertas del no ser?

Un político, la ambición de un político y de toda una parentela, no pueden significar nada si se comparan con una nación.

O el decreto al Sr. Moret para que convoque nuevas Cortes y haga algo provechoso, ó que se vayan los liberales á reconstituirse en la oposición, dejando paso franco á un partido fuerte y disciplinado, á los conservadores.

Domingo Alvarez.

AL SR. MINISTRO DE HACIENDA

II

España, á pesar de los tesoros que lleva gastados para construir un perfecto catastro, tiene basada su estadística fiscal en documentos y declaraciones que acusan una ocultación de *más del ciento por ciento en todos los órdenes de la riqueza*, según datos fehacientes de la administración.

No se registra caso alguno semejante en Europa.

Es verdad que los Estados de grande extensión, como Austria, Francia y Alemania han gastado sumas fabulosas de 100 y hasta 250 millones; pero en ninguno se ha dado el caso inaudito de que á los cincuenta años de ensayos con 150 millones invertidos, ni siquiera se tenga planteado el problema en términos que dejen vislumbrar la solución en otros cincuenta años y con 200 ni 300 millones más.

Y no se crea que exagero la nota, cuando uno y otro día me ocupo de esta institución, y sostengo con tanta insistencia que podría ser fuente de inagotables recursos del Tesoro para atender al fomento de la riqueza, á la instrucción y á la defensa nacional.

Una verdadera estadística daría desde el primer año 50 millones, y dejaría márgen para nuevos aumentos sin gravar en más del 8 al 10 por 100 ninguna riqueza; y estos aumentos quedaría sobradamente compensados á los contribuyentes por los grandes prestigios que adquiriría la propiedad, según se ha observado en todos los pueblos de Europa que la han establecido.

Pero es que aquí, en España, estamos condenados á vivir sin esa institución, mientras que en las demás naciones funciona con la mayor regularidad hace cincuenta años, sin que haya motivado protestas ni resistencias de ningún género.

Si aquí aumentan año tras año las rentas del Tesoro, sin estadística perfecta, es debido á una constante investigación que por la forma en que se practica es inmoral y vejatoria, porque pesa general sobre pequeños contribuyentes; al sistema de los monopolios que se imponen este año á una industria, al siguiente á otra y que en los sucesivos puede llevarnos al del aceite, al del petróleo, al de la carne, ó al de todos los artículos de primera necesidad, como nos ha llevado al de los azúcares, al de las cerillas, al de los alcoholes y hasta al de la sal y la achicoria; intercalado este sistema arbitrista con operaciones financieras de aumento de la deuda nacional seguida de abrumadores intereses, y cuando ya tiene el privilegio de ser la mayor del mundo, en relación con nuestra exigua riqueza; sistema todos estos que, si bien salvan los apremios del día, no es menos cierto que comprometen la hacienda del porvenir.

Y no se crea que á esa estadística catastral se oponen los contribuyentes altos ni bajos. Es la administración que no sabe hacerla. Son los organismos encargados de ella; prueba elocuente, lo que sucede en estos momentos con la nueva ley del catastro parcelario, que representa la labor de cuatro catastros, según dije en anteriores artículos y voy á demostrar ahora con conclusiones terminantes, que es cuanto puede hacerse en esta materia tan árida como compleja.

Las operaciones que han de integrar el *catastro agronómico*, pueden dividirse en cuatro grupos, representando cada uno un largo período de construcción de treinta á cincuenta años, en esta forma:

1.° *Avance catastral*, ó sea operaciones topográficas del Instituto Geográfico, previo un amojonamiento general de los términos municipales, con hitos de piedra numerados, haciendo un deslinde y el trazado con asistencia de los representantes de los Ayuntamientos respectivos. Después se desarrollan todas las operaciones geométricas del plano en vías de comunicación y fluviales, servidumbres pecuarias, barrancos y arroyos, caseríos, poblados y poblaciones; y como sobre estos primeros trabajos han de operar después, á largo plazo, los ingenieros del Catastro agronómico, será necesario piquetear el término municipal con profusión de piquetes numerados, y que se conserven hasta que queden terminadas las operaciones catastrales. Esta conservación parece difícil y este trabajo representa tanto coste como el de un perfecto Catastro en el que quedase exactamente medida, descrita, clasificada y valorada parcelariamente toda la propiedad, que es en definitiva lo que necesita *un buen Catastro*.

A los trabajos del Instituto Geográfico que acabo de describir, no puede atribuírseles menos de cincuenta años de construcción y 100 millones de coste, ó sea á dos pesetas la hectárea.

Hasta aquí la primera etapa del avance catastral y paso al grupo:

2.° *Trabajos agronómicos*. Sobre este plano geométrico del Instituto Geográfico se funda la labor colosal y hasta incomprensible de los agrónomos, que consiste en determinar las agrupaciones de las masas de cultivo y marcar las calidades de cada uno, y esto tiene tal amplitud y tal elasticidad para el que está versado en esta clase de operaciones, que lo mismo se presta á estimarlo por su magnitud en un trabajo de tanta extensión como el del *catastro parcelario*, que á duplicado y triplicado si se han de señalar y piquetear con alguna aproximación las calidades de cada cultivo.

Este trabajo ni tiene medida ni límite; se presta al infinito.

Mal hecha esta clasificación y sin determinarla con piquetes numerados y permanentes para cuando se haga la comprobación con las cédulas de los contribuyentes, no tiene valor alguno; mientras que bien hecha representa un trabajo inconcebible y con más detalles que un *catastro parcelario*, que es lo que pretende.

Para formarse idea de esta monstruosidad de trabajo, sería necesario hacer un estudio experimental en una extensión determida. No es posible una descripción oral ni escrita.

Este segundo trabajo, muy superior al primero del plano geométrico admitamos que cuesta lo mismo; es decir, cincuenta años y 100 millones, y unidos los dos darán únicamente una *estadística agrícola*, sin afinidad alguna con el parcelario; pero que nos queda aún algo más para completar el *avance catastral* y es el grupo:

3.° *El Registro Fiscal*, formado con las cédulas de declaración de los contribuyentes, describiendo las fincas y consignando su extensión, valor, renta, productos y líquido imponible (art. 4.° de la Ley del Registro Fiscal), y si en conjunto ó en las secciones de polígonos agronómicos, no concuerdan con los trabajos técnicos ¿y cómo han de concordar? se procederá á la comprobación en una forma *imposible* de realizar, ni aun de describirla.

No es concebible esta comprobación, ni se han dado cuenta de cómo se verificaría los autores de este engendro, que tan incalculables daños va á causar al país.

Pero que, dando por hecha esta obra, y sin asignarle más precio que á las otras dos secciones, de cincuenta años y 100 millones, tendremos como suma de precio 300 millones en setenta y cinco años, que es el tiempo que corresponde á lo cuatro millones asignados á este servicio, y porque se simultánean las operaciones de las tres secciones.

Queda á resolver después, ó al mismo tiempo, lo del catastro urbano, que tiene tanta importancia y quizá mayores dificultades que el agronómico, por sólo lo que se desprende de la Ley de 24 de Marzo del año corriente. Y dejo demostrado por esta breve reseña, que sin llegar al *origen del catastro parcelario*, se podrían gastar 400 á 500 millones en setenta y cinco ó cien años.

Y conste que todo este sistema que acabo de describir, fué ya ensayado y deshechado en Francia hace un siglo (1802 á 1804), sin que se hayan enterado los profesionales, ni hayan tomado nota de las ruidosas protestas que produjo al querer aplicarlo en los pueblos ensayados. Y como las mismas causas producen iguales efectos, no debe extrañar que yo lo haya dado por fracasado aquí en España, como fracasó en Francia y como fracasaría en cualquier país que insensatamente se intentase reproducirlo.

Entérese el señor ministro de Hacienda y la prensa de cuanto dejo expuesto, y tienen la palabra los técnicos del ramo para refutar este artículo.

C. Lana Sarto.

Dos acorazados

Supresión del impuesto de consumos.

Sr. D. Clodoaldo Piñal:

Mi querido amigo y compañero: En tanto no desaparezcan del escenario político los hombres que vienen gobernando por nuestra desdicha la nave del Estado, no podremos ver llegar un día en que sobrepuesto el amor patrio á el actual convencionalismo comience nuestra regeneración. Inútil que se les señale la ruta salvadora; inútil cuanto se clame por los amantes de la grandeza patria para que desaparezcan los puntos negros causantes de nuestra vertiginosa decadencia; inútil cuanto se diga y haga para que esos empedernidos hombres miren el poder no como poseedores de él, sino como pilotos que conducen una nave á puerto seguro y salvador.

Así es que se suceden gobiernos y gobiernos; legislaturas y legislaturas; gobernantes y gobernantes; pasando años y años, sin que veamos resuelto ninguno de los problemas que el país aguarda ver solucionados rápidamente.

El futuro acontecimiento, que con verdadero anhelo esperamos, y por el cual se preparan grandes fiestas como señal de regocijo público, debiera inculcar en nuestros gobernantes elevados pensamientos de nacional provecho y que demostrara que al par de tan fausto suceso se iniciaba una era de principios regeneradores.

¡Cuánto se elevarían los hombres de gobierno en el concepto público, el que al verificarse el regio enlace fuesen festejados nuestros jóvenes soberanos con la colocación de *dos quillas* para *dos acorazados* que llevasen sus nombres y testimoniaran tan feliz acontecimiento! Cuánto agradecería el país que al par del regio himeneo se decretase la *supresión* del *odioso impuesto de consumos*. Mil bendiciones recibirían la feliz pareja, y los gobernantes darían señales de que empezaban á poner los cimientos para una nueva marcha gubernamental.

Como siempre queda de usted atento amigo y compañero q. b. s. m.

Rodrigo de Vivar.

La Exposición de Bellas Artes

A fin de que nuestros lectores se enteren de lo que valen en sí, como obras de arte y como obras filosóficas y de trascendencia social los lienzos y esculturas de mayor mérito que se exhiben en la exposición que acaba de inaugurarse, se encargará todos los lunes de escribir una crónica de arte, nuestro ilustrado compañero de redacción D. Domingo Alvarez.

En estos trabajos que al Sr. Alvarez hemos encomendado, resplandecerá la crítica imparcial, libre de todo prejuicio de escuela y de compadrazgo, sin posponer al mérito desconocido, que viene ahora á la palestra y se le condena á un estudiado silencio, como tampoco habrá de regatearsele á quienes han alcanzado ya los laureles de la fama, exigiendo, como debe ser, más relevantes cualidades á los artistas que están ya diputados como genios, que de aquellos otros que comienzan su vida artística y necesitan ser estimulados y no segados cuando comienzan á recorrer el espinoso sendero del arte.

No vacilamos en afirmar que nuestro compañero de redacción, dado su espíritu de rectitud y de justicia, y dados sus conocimientos artísticos desempeñará su cometido á gusto de nuestros lectores y con la complacencia de todos los expositores.

Por las crónicas del Sr. Alvarez, y no por nuestras palabras, se confirmarán nuestras promesas.

REVISTA MILITAR

¿Broma pesada?

No sabemos por quién se ha echado á volar una idea que recogida por la opinión, es duramente criticada y que nosotros no creemos, pues nos parece imposible que pueda tener fundamento.

La versión que circula, es que á la próxima revista que á nuestras tropas ha de pasar el Monarca en los primeros días de Junio, en el Campamento, irán aquéllas ¡¡de gala... con alpargatas...!!

Pompón y *guantes blancos, alpargatas* y *polainas*, vestidas al mismo tiempo por un mismo individuo, se asimilan, se hermanan, y dan por resultado un sorprendente traje de mamarracho.

Y como no sería lógico presentar en tan señalado día, ante una concurrencia tan cosmopolita, esa *innovación modernista*, que habría de ser premiada con silbidos inclusive, nosotros propondríamos que de quererse *introducir* (saltando por encima de todos los Reglamentos) se ensayara antes en familia, de idéntico modo que se piensa hacer con los gualdrapas en las corridas de toros, para que el día del estreno esté ya el público acostumbrado.

Pero terminamos afirmando que no creemos tal versión, porque dejando á un lado su ridiculez, sería antirreglamentaria, y por eso no pasan nuestras dignísimas autoridades militares.

UNO.

Opiniones particulares

Las edades en los distintos servicios militares.

Ahora que es de actualidad, por ocupar preferente atención el problema relacionado con las edades, toda vez que el señor ministro de la Guerra tiene en sus proyectos de reformas, la rebaja prudencial y progresivas de aquellas, en proporción á la categorías de las respectivas escalas, parece muy de oportunidad exponer una opinión acerca de tan debatido asunto.

Sabido es, que todos aquellos generales, jefes y oficiales que no hayan cumplido la edad fijada por la ley para el pase á la escala de reserva ó retiro, tienen indiscutible derecho á desempeñar cualquier destino de la plantilla correspondiente.

Los ministros que se han sucedido en el cargo, harto respetuoso de los derechos de sus subordinados, no se han preocupado al parecer, ni dado la natural importancia al principio de armonizar las edades del personal con los distintos servicios.

Así se ven capitanes de veintiséis á treinta y cinco años vejetando plácida ó pacientemente en Cajas de Recluta y Batallones de segunda reserva, perdiendo entusiasmos que podrían conservar mandando Compañías activas. Lo propio ocurre en los demás empleos superiores, siendo igualmente criticable que estén prestando servicio en dichos cuadros, oficinas de las Zonas y mando de éstas, jefes jóvenes que llevando más de ocho años de empleo sin que apenas hayan montado á caballo ni estado al frente de tropas.

Sin necesidad de perjudicar derechos honrosamente adquiridos, y dentro de las edades reglamentarias, pudiera recaer una disposición que subsanara tan notorias dificultades, como ya desde antiguo se vienen observando, entre las edades en cada empleo y los distintos servicios que le son anexos. La escala reformadora de edades, adecuada á los repetidos empleos y correspondientes servicios, pudiera ser la siguiente:

Tenientes generales.—Hasta 64 años *a*. Destinos de actividad.—Desde 64 á 68 *b*. Sedentarios.—Desde 68, Escala de Reserva.

Gnerales de división.—Hasta 62, *c*. Destinos de actividad.—Desde 62 á 66 *d*. Sedentarios.—Desde 66, Escala de Reserva.

Generales de brigada.—Hasta 60, destinos de actividad.—Desde 60 á 64, Sedentarios.—Desde 64, Escala de Reserva.

Coroneles.—Hasta 56, *e*. Destinos de actividad.—Desde 56 á 59 *f*. Sedentarios.—Desde 59, retiro.

Tenientes coroneles y comandantes.—Hasta 53, *g*. Destinos de actividad. Desde 56 á 58, *h*. Sedentarios.—Desde 58, retiro.

Capitanes.—Hasta 45, *i*. Destinos de actividad.—Desde 45 á 53, *j*. Sedentarios.—Desde 53, retiro.

Primeros y segundos tenientes.—Hasta 41, *k*. Destinos de actividad.—Desde 41 á 49, *l*. Sedentarios.—Desde 49, retiro.

Tenientes generales, (*a—b*). Generales de división, (*e—f*). Tenientes coroneles y comandantes. (*g—h*). Capitanes, (*i—j*). Tenientes (primeros y segundos), (*k—l*).

Generales de brigada, ninguna letra por analogía de servicios.

a. Para los tenientes generales, se considerarán destinos de actividad, los del mando de tropas, tales son: Ministerio de la Guerra, general de las tropas de una Región, jefe del Estado Mayor Central, general de un Cuerpo de Ejército en campaña, y Capitanías generales de Baleares y Canarias.

b. Cualesquier otro cargo ó destino, no consignado anteriormente.

c. Para los generales de división y de brigada respectivamente, se considerarán destinos de actividad, los del mando directo de tropas, tales son: Subsecretaría del ministerio de la Guerra, jefes de sección del mismo, segundo jefe del Estado Mayor Central, subinspectores de las tropas, jefes de división ó de brigada, en paz ó en guerra, Comandancias generales de Ceuta, Melilla, Campo de Gibraltar, segundos jefes de las mismas, y gobiernos militares de plazas fuertes.

d. Cualesquier cargo ó destino, no consignado anteriormente.

e. Para los coroneles se considerarán destinos de actividad: los del mando de regimiento, medias brigadas de cazadores, gobiernos y comandancias militares de plazas fuertes, ayudantes de campo, y los designados para desempeñar destino á servicios en comisión al Extranjero.

f. Cualesquier otro cargo ó destino no consignado anteriormente.

g. Para los tenientes coroneles y comandantes, respectivamente, se considerarán destinos de actividad, los del cargo de primeros y segundos jefes de batallón en Infantería, Artillería de Plaza, ó Ingenieros, y en las plantillas de los Cuerpos montados, los ayudantes de campo y de órde-

M.C.D. 2022

nes de los oficiales generales que desempeñen precisamente el cargo del mando de tropas ó de actividad y los designados para desempeñar destino ó servicios en comisión al Extranjero.

h. Cualesquier otro cargo ó destino no consignado anteriormente.

i. Para los capitanes, se considerarán destinos de actividad, los del mando de compañía ó destino en Cuerpo activo, para la Infantería, Artillería de Plaza, ó Ingenieros, y en las plantillas de los Cuerpos montados, los ayudantes de campo y de órdenes de los oficiales generales que desempeñen destinos de actividad, los designados para desempeñar destino ó servicios en comisión al Extranjero y los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

j. Cualesquier otro cargo ó destino no consignado anteriormente.

k. Para los primeros y segundos tenientes se considerarán destinos de actividad, los de permanencia en Cuerpos armados, los designados para desempeñar destinos ó servicios en comisión al extranjero y los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

l. Cualesquier otro cargo ó destino no consignado anteriormente.

A. Considerados destinos de actividad, los desempeñados por generales, jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor, y dada su organización no afectaría á su personal más que el caso tercero de la propuesta tarifa de edades y servicios, esto es; el pase á la escala de reserva ó retiro respectivamente.

B. El personal que pertenece á los Cuerpos de la Guardia civil y de Carabineros, como igualmente el de los auxiliares del Ejército, se hallaría en análogo caso que el Estado Mayor, dado el carácter de los distintos servicios que respectivamente les está encomendado, afectándoles únicamente el caso tercero de la referida tarifa.

Determinada una ley á tal efecto, quedarían los servicios militares regulados en armonía con las distintas edades sin atrofiar derechos, toda vez, que, como el personal que por su respectiva edad hubiese de pasar á servir los destinos de reserva ó sedentarios, habría practicado seguramente más de tres años en filas. Como este personal continúa perteneciendo á la escala activa, á medida que vaya siendo declarado apto para el ascenso, al obtenerlo, se encontrará disponibilidad de practicar el nuevo empleo, con arreglo á la tarifa vigente. Por ejemplo: un capitán, que al cumplir cuarenta y cinco años, es destinado á servir en situación de reserva ó sedentaria, al ascender á comandante antes de los cincuenta y dos años, se hallará en condiciones de pasar á servir destinos de actividad. Este caso es análogo á los demás empleos.

El cuadro de situación de cuartel en las escalas de generales, como el de «excedentes» en la de los jefes y oficiales de las distintas armas, cuerpos, institutos y cuerpos auxiliares, debería crearse en un número susceptible de aumento ó disminución, siempre limitada, pasando á dichas situaciones respectivamente el personal de generales, jefes y oficiales de distintas edades, que después de un razonado plan de reconocimientos facultativos, que no habían de exceder de tres en el período de un año, se comprendiese no son útiles sus servicios para los distintos destinos que son arreglo á las respectivas edades les debe ser asignados, aplicándose posteriormente y en medida gradual las disposiciones vigentes.

Para no causar perjuicios al personal que se encuentra en las cabezas de las respectivas escalas, podría ascenderse al empleo inmediato á los primeros décimos de cada una, pasando á servir cada cual el destino que por clasificación de edad les corresponda.

.savonáC y zednánreF oinotnA

EL REPARTO DE BILLETES PARA LA CORRIDA REGIA

Esta mañana se han reunido en el despacho oficial del ministro de la Gobernación, el Presidente de la Diputación Provincial, un ayudante de la Capitanía general y los subsecretarios de los Ministerios, que son los que componen la comisión encargada del reparto de billetes para la corrida que organizala Diputación Provincial, con motivo del regio enlace.

UNANIME APLAUSO

Todas las disposiciones gubernamentales que se dirijan á extinguir concienzudamente el personal que exceda de las plantillas reglamentarias de las armas y cuerpos de Ejército, sin perjuicio de los servicios é intereses legítimos de las corporaciones ó de los particulares, merecerán nuestro sincero aplauso.

Por esta razón, hemos visto con gusto lo dispuesto por el ministro de la Guerra señor Luque, para que los generales que constituyen la Junta de la Inspección general liquidadora del Ejército, estudiasen y le informasen acerca de los medios más conducentes para terminar en breve plazo la liquidación de todos los cuerpos disueltos, y aplaudimos la rapidez con que dicha Junta cumplió aquel cometido, á juzgar por los informes particulares que de ello tenemos.

Con la rápida liquidación de los cuerpos á que nos contraemos, se realizará la doble ventaja de satisfacer lo que resta de los alcances de los repatriados, para dejar solucionada esta deuda de honor que como ha dicho en una ocasión el Sr. González Besada, es una vergüenza no se hubieran abonado ya; y podrán suprimirse todos los centros ó comisarios que hoy se emplean en el ajustamiento de los mismos cuerpos, quedando dicho personal disponible para formar parte de las plantillas permanentes, sobre las que debe basarse la reorganización del Ejército, resultando por consiguiente, ventajoso para el Estado.

Y ahora ocúrrasenos preguntar:

¿La citada comisión habrá tenido en cuenta el caso anómalo que existe y del que varias veces nos hemos ocupado, de que en las reclamaciones de alcanuzes del personal militar no se incluyen los créditos anteriores á las últimas campañas?

¿No habrá visto que es tan justo y tan legal el abono de los créditos de la primera campaña de Cuba y otros análogos de Filipinas y Puerto Rico, *que ya están ajustados* como los que se devengaron en las últimas y más desgraciadas campañas?

Creemos que no se les habrá pasado por alto esta circunstancia, para proponer lo conveniente al objeto de que si á todos todos se les compara por igual en el beneficio de la rápida liquidacion que se intenta: pero sino fuese así, tenemos la seguridad de que tanto el caballeroso general Bosch como el digno ministro de la guerra señor Luque, á quienes principalmente incumbe solucionar el asunto del modo más equitativo, procuran adoptar la disposición necesaria para que no queden vacíos que den lugar á nuevas y constantes reclamaciones de los generales, jefes y oficiales que tienen créditos personales anteriores á las últimas campañas, lo cual es tanto más procedente, cuanto que existen leyes anteriores que disponen el pago de aquellas atenciones, y no es preciso más acuerdo legislativo.

CONCURSOS

DE

EJERCICIOS INTELECTUALES Y FISICOS

Con motivo de la próxima fiesta del Arbol que se ha de celebrar en la Ciudad Lineal los días 8, 9 y 10 de Junio, han sido organizados nueve interesantes concursos de ejercicios intelectuales y físicos, cuyos reglamentos impresos se facilitan á los concursantes en las oficinas de la Compañía Madrileña de Urbanización calle de Lagasca 6, piso 1.º; donde podrán hacerse las inscripciones hasta el día 19 del actual todos los días laborables de 2 á 7 de la tarde.

Se conceden diplomas y premios en metálico de 100, 50, 25, 20, 15 y 10 pesetas, que ascienden á un total de 1.000 pesetas.

Los ejercicios preparatorios de los concursos de saltos y tiro de barra se verificarán todos los domingos, hasta la fecha de la fiesta, á las cinco de la tarde, y los de carreras á pie el día 20 del corriente á las tres y media.

El reparto de premios se verificará en acto solemne el último día de la fiesta.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Circular. Excmo. Sr.: El amor á la profesión y el deseo de ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga, es virtud militar que ciertamente no dudo ha de estar grabada en el alma de todo el que viste el honroso uniforme; sin embargo, observo desde que S. M. el Rey (q. D. g.) me honró con el cargo que desempeño, que por razones de crónicas enfermedades contraídas quizá por trabajos y penalidades de pasadas campañas ó por otras causas, sin duda de gran interés particular, se perturba la provisión de destinos, produciéndose también honda perturbación en el buen servicio del Ejército.

El cumplimiento del deber es otra virtud á la que, por precisa necesidad, hay que rendir fervoroso culto, y faltaría yo al mío si, en defensa de los intereses militares, que son los intereses de la Nación, no invitase á los señores generales, jefes y oficiales, á guisa de cuestión previa, á que, todos aquellos que tengan necesidad de reflexionar sobre la perfecta armonía que debe existir entre las aptitudes físicas y las imperiosas exigencias del servicio, reflexionen pronto inspirándose en el propio espíritu y honor que recomienda la Ordenanza; no olvidando que la perturbación á que antes aludía, perjudica á los que siempre se hallan dispuestos á resistir toda clase de fatigas y á desempeñar toda clase de destinos, relegando á segundo término, ó á términos olvidados, los puestos sedentarios que algunos prefieren para dedicar más atención á los negocios particulares que á la labor de la carrera militar.

No respondería á la franqueza y lealtad que es mi norma, si no repitiese, para terminar, que reflexionen bien los señores generales, jefes y oficiales sobre el espíritu de esta circular que, inspirada en el amor á la Patria y al Ejército, no tiene hoy por hoy otro alcance que invitar á esa madura reflexión que seguramente ha de producir en las escalas del Ejército activo el fruto provechoso que el interés militar del país tiene perfecto derecho á reclamar.

De Real orden, etc.

LUQUE.

Circular.—Disponiendo que con motivo de ser el 17 del corriente el vigésimo aniversario del natalicio de S. M. el Rey (q. D. g.), se dé dicho día una peseta á los sargentos y 50 céntimos á los cabos y soldados, con cargo al fondo de material de los cuerpos.

Infantería.

Matrimonios.—Comandante, D. José Colomer con doña María del Pilar Muños.

Retiros.—Segundos tenientes de (E. R.), don Joaquín Fajardo y D. Antonio Baez.

Gratificaciones.—De 600 pesetas anuales al capitán D. Alejandro Tugores.

Caballería.

Matrimonios.—Capitán, D. José Pulido con doña Eloisa Gonter.

Guardia civil.

Matrimonios. — Segundo teniente, D. Pablo Iglesias con doña Modesta Sola.

PUBLICACIONES

El Anuario.

Acaba de terminar y poner á la venta la Casa Bailly-Baillière é Hijos el *Anuario del Comercio para 1906.* Este importante libro, que cuenta veintinueve años de éxitos, supone para quien lo usa el auxiliar más eficaz de sus negocios. Todo el que quiere vender, todo el que quiere comprar, como el que quiere darse á conocer, necesita saber quién le puede comprar, dónde ha de ir á buscar lo que desea, á quién le interesa dar á conocer su profesión; pues de todos estos datos encuentra el que consulta el *Anuario del Comercio Bailly Baillière para 1906,* un arsenal grandioso.

En este libro todas las clases sociales encuentran materia de consulta sobre cuanto puedan necesitar en direcciones oficiales y particulares en datos de fabricación y producción, noticias diplomáticas, comercio, industria y parte oficial de España y de todas la Repúblicas donde se habla español, así como de Portugal y Filipinas.

En el *Anuario del Comercio Bailly Baillière* se hace una discripción completa, no solamente de todos los pueblos de España por pequeños que sean, sino también de cada uno de los países que el *Anuario* comprende, en la que se dan datos de sumo interés en sus tres órdenes civil, militar y eclesiástico, y á más otros esladísticos, geográficos, históricos, vías de comunicación, producción y cuanto de interés encierran.

Y por último, este libro da los nombres y apellidos de los habitantes de cada pueblo con indicación de sus profesiones, y en algunas poblaciones, como en Madrid, Barcelona, Valencia, Lisboa, La Habana, etc., llega á tal grado de perfección en la relación que del nombre, apellidos, profesiones y domicilios de sus habitantes hace, que es imposible nada más completo.

En una palabra, el *Anuario del Comercio Bailly Baillière para 1906* es el único medio eficaz para poner en relación al mundo productor con el consumidor.

El número 157 de la acreditada Revista decenal ilustrada *Vida Marítima,* órgano de propaganda de la Liga Marítima española, contiene interesantes trabajos de actualidad marítima y gran profusión de excelentes grabados como expresa el siguiente

SUMARIO

Texto: Crónica internacional, Genaro Alas.—El hijo del mar, (cuento original) José Zahonero.—Los mercados en el Africa Occidental.—Servicios sanitarios marítimos, Juan Redondo.—Los anacoretas del mar, Martín Galas.—Un pez raro en nuestras costas, Emilio Martín y Bogarin.—Notas Americanas, T. Vull.—Exposición Colonial de Marsella.—Un modelo de la escuela de marinería.—Organización alemana de la telegrafía sin hilos.—Premios de tiro al blanco.—Del litoral: Puertos y playas. —Información general. —Legislación y Jurisprudencia marítima *G. G. P.* —Navegación, fletes y mercados.—Nuestros grabados.—Anuncios.

Grabados: El hijo del mar, (dos ilustraciones de G. de Federico).—Vapor *Teucer,* nuevo tipo de *Cargo boat.*—Los anacoretas del mar.—Un pez raro.—La catástrofe de San Francisco de California.—Escuela de marinería de Shotley (tres grabados).—Premios de tiro al blanco del «Exmouth».—Excmos. Sres. D. Joaquín R. Guerra y D. Eugenio Agacino (dos retratos).—Vista del puerto de Málaga.—Yates de una tonelada. Loup Blanc», «Mercedes II», «Cote d'Azur» y «Ambro».—Buque escuela Belga «Comte de Smet de de Naeyer» perdido el 19 de Abril.—El Bastillo de Chillon.

TEATRO DE LA ZARZUELA

2.º Concierto de la Capilla Isidoriana.

El día 18 de Mayo de 1906 á las cuatro de la tarde.

PROGRAMA

Primera parte.

Verheissung «Promesa» Op. 55. Cantata: Coro y Orquesta. I. Sostenuto, Un poco piu moto, Sostenuto.—II. Allegro un poco tenuto.—III. Sostenuto. S. Jadassohn.—Nocturno. Mezzo-Soprano, flauta y cuerda. Asger Hamerik.—Escena y aria «Ah pérfido spergiuro» Op. 65. Soprano y orquesta.—Auf die verbündeten Fürsten «A los Príncipes Aliados» Coro y orquesta. L. van Beethoven.

Segunda parte.

Gran misa en si menor. Solos, coro y orquesta.—Seis números del credo. Núm. 12, Credo in unum Deum, Grave, molto expresivo.—13. Patrem omnipotentem, Allegro.—15. Et incarnatus est, Largo.—16. Crucifixus, Poco adagio, coros.—18. Et in spiritum sanctum, Allegretto grazioso. Aria de Bajo.—19. Confiteor unum baptisma. I. Allegro molto moderato. II. Allegro. III. Vivace e Allegro. Coro. Juan Sebastián Bach.

Tercera parte.

Paulus (conversión de San Pablo) Oratorio. Op. 36. Solos, coro y orquesta.—Núm. 1, Herr! Herr! Dios! eterno Dios! Allegro maestoso.—4. Diesser Menschort nich. La Sinagoga. Allegro. Coros.—6. Jerusalem! Jerusalem! Adagio. Aria de soprano.—20. O welcheine. Santa Providencia. Allegro moderato, coro.—17. Gott sei mirgnadit. Piedad Dios mío. Adagio, Aria de Bajo.—22. Der Erdkreis ist nun des Herrn. La tierra es del Señor. I. Grave. II. Fuga: Allegro vivace, coro. Mendelssohn.

SERVICIO HUMANITARIO

El carabinero de la línea de la Concepción D. Miguel Prieto Barbero se encontró en las calles de aquella ciudad á una pobre mujer, gravemente enferma, socorriéndola y prestándola los auxilios necesarios.

Información financiera.

Don tan expresivo como irónico título encabeza *Daily Mail* los datos relativos al *in come tax* ó impuesto sobre la renta, comprendidos en la estadística tributaria de 1904.

Sólo 19 personas, dice, poseen en la Gran Bretaña renta superior á 50.000 libras anuales, y sólo 113 firmas y 794 Compañías ó Sociedades exceden de ese mismo límite. En Irlanda no hay ningún particular que llegue al disfrute de esa renta, y sólo llegan á ella 28 Compañías.

Que sean tan escasos los que logran una utilidad algo superior a cinco millones de reales, es lo que hace hablar al colega de la pobreza británica.

Dejemos á un lado la sospecha del fraude á que se refiere el periódico londinense, y veamos cómo se hicieron las declaraciones en las cédulas. Utilidad personal en la Gran Bretaña, 123 592.632 libras; ídem en Irlanda, 4.697.645. Por sueldos, 82 486.051 y 3 593.188. Firmas, 87 225 616 y 1.850 820. Compañías y Sociedades, 238.984.107 y 5.499 849 libras.

La tabla de sueldos se divide en categorías que van de 100 á 200 la primera, y luego suben de 100 en 100 libras hasta llegar á 1.000, y después 1.000 á 2.000, hasta terminar en 5 000. La de rentas tiene tres categorías más, de 5.000 á 50.000; de 10.000 á 50.000 y de más de esta suma. La clasificación no es muy equitativa, y se ve desde luego que 355.982 personas pagan por sueldos 82.435.051 libras, en tanto que 451.323 pagan por rentas libres 123.592.622.

El superavit suizo.

Há ocho días el Consejo Federal propuso á la Asamblea la aprobación de la cuenta del Estado en 1905, que salda el presupuesto con un remanente de ingreso de 12.587 084'33 francos. También propuso dedicar de ese exceso 250.000 francos al fondo formado por la Sociedad suiza de utilidad pública con destino á los socorros aplicables á los perjuicios causados en los bienes, no asegurados, damnificados por los elementos naturales.

Tembién propuso se destinen dos millones al fondo especial de seguros establecido por la ley de 1897; esto último sólo en el caso de que la Asamblea Federal apruebe las proposiciones del Consejo en cuanto á la liquidación de los fondos de los ferrocarriles del Estado.

Eden Concert Madrileño

TEATRO MARTIN

A las ocho y media.—*Las trompeteras,* couplets modernistas por el coro.—Kake-walk por *Angel Castro* y *Luisita.*—La aplaudidísima coupletista *Carmelina.*

Ha Hi-Cha, el número de mayor atracción de cuantos se han presentado, procedente del Teacón, de la Habana.—Couplets por la sugestiva artista *Luzbelina.*—La escultural y elegante artista *Madrigaly,* equilibrista sin rival.—Bailes por la hermosa artista *Pilarcilla.*

Jakson y Miss Lucie en su nuevo trabajo.—La graciosa bailarina *Fátima.*—El extraordinariamente aplaudido entremés, original de dos, música de otros dos, titulado *Preservativo del rostro.*—Desempeñado por las Srtas. Mimí, Raquel, Carmelina, Terrón y Cocat. — Coro de arrepentidas.

Número original.—*Hermanos Puchol.*—Duetistas cómicas, únicas en Madrid en su original trabajo.

La graciosa y aplaudida artista Concepción Alvarez (La Morenilla).

Guardia civil y carabineros

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo diez días de licencia á Hermenegildo Canales; 15 á Esteban Tejedor y Fabian Vicente y 30 á León Sepúlveda y Miguel Valle.

Idem derecho para pasar á la Comandancia de Cáceres, á Martín Díaz; para Palencia á Francisco Melero; para Murcia, á José Guillen; para Santander, á Cándido Martínez y para Badajoz, á Felipe Selva.

Idem dejando sin efecto el derecho que tenía concedido para pasar á Almería á Agustín Aviles para Orense, á Jesús Domínguez y para Cuenca á Mariano Gil.

Retiros.—Pasan á esta situación: el capitán D. Isidro Bayon González; los primeros tenientes D. Félix Jiménez Jiménez y Gregorio Pérez Pérez; los sargentos Francisco Espinosa Guirado, Juan Leva Rodríguez y Evaristo Martínez Alonso; el cabo Ramón Izco Goñi, y los guardias José Abril Expósito, Manuel Aparicio Monedero, Juan Bermudez Calveche, Emilio Campos Ramos, David Díez Vuelta, Juan Fito Beneito, Ramón Gómez y Gómez, Alonso Garrido Cabañero, Florentino Luján Cuenca, Félix Manor López, Francisco Miguel Tomás, Cayo Mazuelas Sandino, Tomás Muñoz Manzano, Bautista Pons Gómez, Ignacio Rivera García, Manuel Rodríguez Batueca, Sotero Ruíz Quintanilla, Juan Ruíz Gallego, Guillermo Romero Vellosillo, Gregorio Ruíz Bernardo, Agustín Sanz Muñoz y Lucas Vázquez Vázquez.

CARABINEROS

Retiros.—Pasan á esta situación: el capitán D. Félix Rupérez, los primeros tenientes (E. E.) D. Fernando Díaz Fernández y D. Mariano López; el sargento Fernando García; y los carabineros José Arias, Juan Alfonso, Miguel Fidalgo, Pedro García, Pascual Gaspar, Juan López, Isidro López, Juan López Terrel, Juan Llaneta Francisco Martín, Rafael Méndez, Juan Rivero, Pablo Remada, Germán Ramajo, Cristobal Ruiz, Hermenegildo Ramos, José Roquer y Antonio Veiga.

Año de pocas moscas.

Lo largo y accidentado del último invierno tendrá una compensación. Muy probablemente el 1906 será un año de pocas moscas.

Claro es que habrá lugares y ocasiones en que molestarán de firme; pero, en general, abundarán mucho menos que otros años. La causa está en las grandes alternativas que ha sufrido la temperatura durante el invierno y en el gran retraso con que ha llegado la primavera.

Las moscas y otros muchísimos insectos resisten bien los fríos más rigurosos. En ciertas especies los individuos ya formados pasan la invernada durmiendo ya en el interior de la tierra, ya en los troncos de los árboles, bien en los rincones oscuros apartados de las viviendas humanas, bien en abrigos especiales que ellos mismos se procuran. En otros casos son los huevos ó gérmenes los que perpetúan la especie, permaneciendo aletargados durante la estación fría y avivando á los primeros albores de la primavera.

De un modo ó de otro, por duro que haya sido el invierno, al llegar las temperaturas benignas, todos estos pequeños animalillos rebullen y se presentan en numerosísimas falanjes que molestan y atormentan á los demás seres vivientes y causan grandes destrozos en el mundo vegetal.

Es más, el rigor y continuidad del frío asegura la existencia al mayor número de insectos de un año para otro, porque sus mayores y más terribles enemigos, las aves insectívoras, huyen á las regiones templadas.

Pero cuando el invierno se ve interrumpido, como ha sucedido en los últimos meses, por algunos períodos de calor, los insectos y sus gérmenes perecen por millones, porque entonces, bajo la influencia de las temperuras suaves, avivan y surgen para ser atacados por las aves insectívoras que por el mismo motivo acuden, ó sorprendidos después por retorno brusco del frío.

Así ha sucumbido este año un número incalculable de ellos en los días de temperatura excepcionalmente benigna que se registraron en Febrero y hacia mediados de Marzo.

Por otra parte, cuando la venida de la primavera se retrasa mucho, se retarda también el desarrollo de los insectos que han sobrevivido y éstos aparecen fuera de sazón, ó sea algunas semanas después de su tiempo debido, lo cual es otra causa de mortandad.

Tales son los motivos por los cuales el año presente será de pocas moscas.

Este es un hecho que tiene más importancia de lo que pudiera creerse. Las moscas trasportan, adheridas á sus patas y otras porciones de su cuerpo, bacterias de la putrefacción que recogen sobre las basuras y carnes muertas. Cuando después acuden sobre la leche dichas bacterias provocan en ella alteraciones perjudiciales á la salud de los que la consumen, especialmente de los niños.

Por el mismo procedimiento las moscas son propagadoras de muchas enfermedades epidémicas, y por esta razón todo cuanto contribuya á disminuir la multiplicación y diseminación de esos insectos es sumamente beneficioso para la salud pública.

He aquí, pues, cómo lo desigual y prolongado del último invierno puede tener, según al principio queda dicho, una excelente compensación en la reducción más que probable del número de moscas.

Vicente Vera.

Desde Berlín.

Naufragios.

Berlín 16.

A consecuencia de un violentísimo temporal que se ha desencadenado en el mar del Norte, han naufragado tres barcos de vela alemanes.

Las tripulaciones, que sumaban 73 hombres, han perecido.

Entrevista de soberanos.

Berlín 16.

Según la *Gaceta de Voss,* la entrevista entre el zar y el kaiser no tendrá lugar en Mayo, quedando aplazada indefinidamente por ahora.

Viñedos destruídos.

Berlín 16.

Los famosísimos viñedos alemanes del Mosela han sido destruídos por el temporal.

También ha arrasado el granizo los viñedos de Baviera.

LA BODA DEL REY

Llegada de la princesa.

Parece que está ya fijada la fecha en que la princesa de Battenberg llegará al Palacio de El Pardo.

Dícese que será el día 25.

Para la revista militar.

El día 23 llegarán á esta corte las fuerzas de Marina que han de tomar parte en la revista de Carabanchel.

Forman un total de 1.000 hombres, mandados por el jefe de Estado Mayor, D. Romualdo López Cepeda, y se alojarán en el mismo campamento de Carabanchel.

A pesar de lo que se había anunciado, no vendrán los aprendices de la corbeta *Villa de Bilbao.*

El álbum de los alcaldes.

Asciende á cerca de seis mil duros la cantidad que hasta ayer han remitido los alcaldes para el álbum que, conteniendo sus firmas, ha de ser ofrecido á los reyes con motivo de su boda.

Costumbres inglesas.

El pastel de la boda.

Londres 15.

Acaba de ser terminado y se enviará á España, para que llegue á Madrid antes del 31 del corriente, el «pudding cake», ó sea el pastel de boda de la princesa de Battenberg.

Será el primero que se vea en España.

El rey ha querido, en obsequio á su prometida, inaugurar en sus país esta costumbre inglesa.

El *puddiuo cake* pesa 300 kilos.

Tiene seis pies de altura, y mide en su base 46 pulgadas de diámetro.

Lo forman seis costados separados, fingiendo columnas corintias.

Sobre ellos se han colocado trozos de azúcar, artísticamente trabajada, representando los principales viñedos españoles.

Rodéalos un festón de flores—azahar, margaritas, mirtos, rosas blancas—escogidas por la misma Princesa Victoria Eugenia.

En el centro del pastel ha sido labrado un escudo y la corona real de España.

Lo domina un grupo de amorcillos, teniendo en los brazos canastillas, de donde arrancan, hasta abajo, guirnaldas de mirtos y rosas.

Todo el pastel ha sido fabricado con una masa especial, que los confiteros ingleses llaman *mezcla real,* compuesta de crema *glacée,* pasta de bizcochos y perfumes culinarios de los más famosos.

Se á servido el *pudding cake* sobre un gran plato de plata maciza, en el cual colocaráse un cuchillo de hoja de oro y mango de plata.

Dicho cuchillo tendrá una longitud de dos pies.

El día de la boda la Princesa clavará solemnemente el cuchillo en el pastel.

Este, en seguida, será repartido en pequeños trozos á los invitados.

NOBLE INICIATIVA

S. M. la reina doña María Cristina, que tiene siempre puesto el pensamiento en los enfermos y en los desvalidos, á pesar de las múltiples atenciones que en estos momentos embargan su espíritu, ha emprendido una nueva é importantísima obra benéfica en favor de los tuberculosos pobres, asociando á esta filantrópica empresa distinguidas damas de la sociedad madrileña.

Convencida S. M. de la importancia de la obra que los Dispensarios antituberculosos realizan y conociendo las dificultades con que lucha el Dispensario antituberculoso de Madrid, cuyos trabajos ha seguido desde su fundación con particular interés, ha tomado bajo su alta protección este Centro, constituyendo una junta encargada de prodigar á los tuberculosos pobres cuantas atenciones exige su estado y la salud de sus familias.

La real junta protectora del Dispensario antituberculoso de Madrid, ha quedado constituída en la siguiente fórma:

Presidenta, S. M. la reina doña María Cristina.—Vicepresidenta, condesa viuda de Torrejón.—Tesorera, marquesa de la Mina.—Vicetesorera, condesa de Torre Arias.—Secretaria, duquesa de Sotomayor.—Vicesecretaria, condesa de Selafani.—Vocales: marquesa de Aguilar de Campóo, condesa viuda de Xiquena, marquesa viuda de Hoyos, doña Dolores Primo de Rivera de Loygorri, marquesa viuda de Martorell, condesa de Albiz, marquesa de Aguila Real, marquesa de Montalvo, doña Emilia Gamir, marquesa de Navarrés, doña Candelaria Bell de Padilla y doña Rosario Rodero de Verdes Montenegro, señora del director del Dispensario.

Esta junta, á semejanza de las existentes en el extranjero recabara el apoyo de los poderes públicos, de las entidades y corporaciones y de la sociedad en general paro asistir á los enfermos, darlos escupideras y desinfectantes, esterilizar sus ropas, á fin de evitar el contagio en en sus hogares, suministrarles medicamentos y contribuir á los gastos que ocasione el plan que se les disponga.

En toda España y entre todas las clases sociales será recibida con aplauso la constitución de esa junta, noble iniciativa de S. M. la reina, que ha querido unir á su augusto nombre á una de las obras más hermosas é importantes de las sociedades contemporáneas, la lucha contra la tuberculosis.

Las admisiones temporales

Desde Valladolid telegrafían lo que sigue:

Valladolid 15.

La Junta del Centro de Labradores, ante el peligro que amenaza á Castilla por las admisiones temporales de trigo, se ha reunido y acordado protestar en nombre de esta región, arguyendo que tales admisiones habrían de determinar una completa ruina.

En este sentido ha telegrafiado dicha Junta al Sr. Moret y á los ministros de Hacienda y Fomento.

Los senadores y diputados á Cortes castellanos que aquí se encuentran, Sres. García, Gil,

M.C.D. 2022

Luengo, Valverde, Zorita y Giraldo, han dirigido á los citados personajes idéntica protesta.

El Sr. Valverde, presidente de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, convoca para el próximo sábado 19 al Consejo regional con el fin de organizar la defensa de los intereses castellanos frente á las peticiones de Cataluña.

LOS CAMINOS VECINALES

Después de la sesión de clausura celebrada por las Diputaciones en el ministerio de Fomento, hánse reunido en la Diputación de Madrid para tratar de extremos que afectan grandemente á sus intereses.

Parece que, entre otros importartes acuerdos, han tomado los siguientes:

Primero. Que se pida al señor ministro de Fomento para la más rapida construcción de los caminos vecinales en ejecución, que se destine á ellos el sobrante de los demás capítulos del presupuesto de Fomento.

Segundo. Que las cantidades que se destinen á caminos se repartan por igual ó equitativamente entre todas las provincias.

Tercero. Que se exima á las Diputaciones de una porción de cargas que pesan sobre su presupuesto como el sostenimiento de Institutos y Escuelas Normales, y que impiden dar el debido impulso á las carreteras provinciales y caminos vecinales.

Cuarto. Que se exima del pago del impuesto de utilidades los valores de los hospitales y asilos.

Quinto. Nombrar una comisión que se encargue de reunir anualmente en asamblea á las Diputaciones para discutir las modificaciones que deben introducirse en la legislación provincial y cuanto debe hacerse para que dichos organismos tengan la independencia y los recursos necesarios, á fin de que puedan cumplir las funciones que les están encomendadas como organismos intermedios entre el poder central y el municipal.

TOLEDO

Primero. Acepta en principio, y á reserva de consultar con la Diputación, la construcción de caminos vecinales, á pesar de que, por fortuna, la provincia de Toledo está muy bien servida por las carreteras generales, y teniendo en cuenta que, según reciente proyecto de ley, los que de éstas están aprobados, se convierten en caminos vecinales.

Segundo. Que es de mayor interés para la provincia la construcción de ferrocarriles secundarios, entre los cuales deben obtener preferencia los de Burgos á Alcázar de San Juan, Talavera á Almorox y Navalcarnero á Puebla de Montalbán, y para obtenerlo, la Diputación está dispuesta á auxiliar con cuantos recursos pueda obtener, aún teniendo que acudir á medios extraordinarios para obtenerlos.

Tercero. Que es asimismo de grandísima importancia la construcción del pantano denominado Los Molinillos, en término de Talavera, incluído en el plan de estudios para el presente año.

De Marruecos.

Contra los procedimientos del sultán.

París 16.

Según la Agencia Havas, en Tánger reina gran agitación en la región de Marrakech, á consecuencia de los medios que se vale el sultán para conseguir dinero, pues vende á los principales jefes de kabilas derechos que ya pertenecen á otros.

Salvajismo marroqui.

Londres 16.

Telegrafían al *Standard* desde Tánger que algunos soldados de la guarnición de Kasbah insultaron y maltrataron á varios súbditos franceses, entre ellos á un vicecónsul, que regresaban de una expedición al interior de Marruecos.

RUSIA

La tercera sesión de la Duma.

París 16.

En la sesión celebrada ayer por la Duma, el rector de la comisión encargada de redactar el proyecto de respuesta al discurso del Trono, M. Nabokoff, leyó el proyecto referido, que fué acogido con nutridos aplausos.

Terminada la lectura, se entabló la discusión inmediata.

El diputado Miklasehenski pidió el castigo de las autoridades que atentaron á las libertades concedidas por el zar. Rodicheff y Ryjkow insistieron en la supresión del Consejo de Imperio. Maosonvies y Sposobry hicieron algunas críticas acerca del mensaje, siendo interrumpidos con violencia. Aladine reclamó una entera libertad política.

Atentado frustrado en Varsovia.

París 16.

Telegrafían desde Varsovia que ayer fué lanzada una bomba contra el coche del comandante militar, quien resultó ileso milagrosamente.

Hallazgo.

París 16.

Anuncian de Kieff que la policía ha practicado un registro en el domicilio de un ticado un registro en el domicilio de un ingeniero llamado Sonetkoff, hallando tres bombas y gran cantidad de armas.

El ingeniero ha sido detenido.

Cómo murió Gapony.

París 16.

Ha sido practicada la autopsia del cadáver atribuído al *pope* Gapony, deduciéndose que murió por estrangulación, precedida de violentos golpes.

Los crímenes del vino

Anoche á las diez, ocurrió un sangriento suceso en la taberna establecida en el número 3 de la calle de la Ventosa.

En el referido establecimiento se encontraban consumiendo bastante cantidad de *peleón*, después de haber hecho lo propio durante casi todo el día, Enrique Diéguez Muñoz (a) *El Piano*, de veinticuatro años, la madre de este Valeriana Muñoz Espada, de sesenta y tres años, viuda, y Esteban Dorrego Arnas, de treinta y cuatro años.

Los referidos sujetos comenzaron á disputar por haber reclamado el Enrique un reloj de su propiedad que tenía en su poder Esteban, negándose éste á entregarlo mientras no le diera dos pesetas que aquél le adeudaba.

La disputa se fué agriando á medida que el vino producía sus efectos. Se recrudeció la cuestión con tal violencia, saliendo á relucir las navajas, que ciego de ira, y sin duda por los efectos del alcohol, Enrique Diéguez se abalanza sobre su contrario, con ánimo de herirle, ó interponiéndose en aquel momento su infeliz madre, con objeto de evitar la agresión dirigida á Esteban, recibió aquélla de su hijo una terrible puñalada en la parte interna del muslo derecho, que hizo caer pesadamente en tierra el cuerpo de Valeriana.

La muerte fué instantánea.

Enrique, al ver la horrible desgracia de que había sido causante, arrojóse furioso sobre Esteban, dándole una puñalada en la espalda, y luego intentó suicidarse, dándose dos cortes con la misma navaja en el cuello.

Enrique cayó también á tierra á pocos pasos de su madre, y Esteban permaneció en pie.

El juzgado de guardia se hizo cargo del cadáver y los heridos; después de curados en la Casa de Socorro, ingresaron en el Hospital provincial en calidad de detenidos.

NOTICIAS PALATINAS

Anteayer tarde se ha verificado en la cámara el bautizo de un hijo de los marqueses de Hoyos, siendo madrina Su Majestad la Reina.

Es el primer descendiente que tienen los marqueses después de haber sido nombrada la marquesa dama de la Reina.

Administró las aguas bautismales el obispo de Sión.

Al acto religioso concurrió toda la real familia, inclusos el idfante heredero y la infantita Isabel, sin más excepción que el infante D. Fernando de Babiera, que estaba de servicio en Alcalá.

Estaban presentes el marqués de la Mina, los generales Pacheco y Bascarán, la familia de los marqueses de Hoyos, los ayudantes de S. M. Sres. Milans, Jordana y conde del Grove, las duquesas de San Carlos, Infantado, Santo Mauro, Conquista y Almodóvar del Río, marquesas de Santa Cristina, Santillana y Mesa de Asta, condesas viudas de Toreno y Torrejón, Viamanuel, Pinohermoso, Aguilar de Inestrillas, San Román y Casa Valencia; las damas particulares de S. M. marquesas de Martorell y Peñaflorida; la dama de la infanta doña María Teresa señora condesa de Mirasol, la tenienta ayo de los Infantes marquesa de Moctezuma y la marquesa viuda de Nájera.

Al niño se puso en la pila el nombre de Alfonso.

—

El programa de festejos por la boda de Su Majestad, ha sufrido una modificación. El baile en Palacio, que estaba señalado para el día 3, se verificará el 2 de junio, á las nueve y media de la noche.

La variación se debe á ser la revista militar el día 4 por la mañana y resultar molesta la madrugada después de trasnochar en el baile.

—

Ayer tarde ha llevado el doctor Alabern, médico de cámara, al Hospital Provincial por encargo de S. M. la reina, un aparato ortopédico, una pierna para uno de los enfermos que vió anteayer en la visita á dicho establecimiento.

También ha enviado la reina una caja de dulces á la anciana de cien años, que vive en dicho Hospital, con la cual habló anteayer.

La centenaria, como buena andaluza, es *golosa*, y la Reina ha querido darle ese gusto en recuerdo de su visita.

—

Su Majestad el Rey ha restablecido, desde el día en que la Reina Cristina se trasladó á sus nuevas habitaciones, el servicio nocturno de los monteros de Espinosa, que ha tiempo estaba en desuso:

Los monteros velan el sueño de los Reyes en las respectivas cámaras, entrando á las nueve de la noche de servicio dos con S. M. el Rey y otros dos con la Reina.

La clase de monteros de Espinosa está muy reducida, y turnan en su cometido palatino con frecuencia.

FIRMA DE SU MAJESTAD

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca al vicealmirante de la armada D. Ricardo Fernández y Gutierrez de Celis presidente del Centro Consultivo de la Armada.

Guerra.—Disponiendo que el general de brigada D. Juan Tejera, pase á la Sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando general de la segunda brigada de la octava división, al general de brigada D. Eustaquio Serrén.

Idem íd. de la primera brigada, undécima división, al general de brigada D. Manuel Castelló y Cortés.

Concediendo la gran cruz del Mérito militar blanca á D. Ricardo Beltrán y Rózpide, de la Real Academia de la Historia.

Los antiguos romeristas

Algunos elementos de los que formaron el partido romerista, se reunirán el próximo domingo á las once de la mañana en el Frontón Central para dar forma á su ingreso en el partido conservador y acordar la fusión de sus antiguas organizaciones con las de este partido.

La Comisión lo hace público invitando á los amigos que estén conformes con el objeto de la reunión, haciendo presente que ha recabado autorización de D. Francisco Bergamín para celebrar dicho acto, que será presidido por dicho señor.

Riña y escándalo.

La Guardia civil del puesto de la Guindalera detuvo anoche, á las ocho, á Justo Benito Pozas, de veintidós años, soltero, jornalero, natural de Berlanga (Soria), domiciliado en la calle de Iriarte, núm. 3, bajo; á Domingo Cano García, de veinticinco años, casado, jornalero, natural de Toledo, domiciliado en la calle del Pilar, número 27; á Julián de Pedro Obispo, de diez y nueve años, soltero, jornalero, natural de Canillas, con domicilio en la calle de Ros de Olano, 3, y á Francisco Agustín, de veintiocho años, viudo, jornalero.

Estos sujetos promovieron un formidable escándalo en la Guindalera, luchando á brazo partido y sacando á relucir las navajas, sin que, afortunadamente, resultase ninguno herido.

DE PROVINCIAS

Ferrol 16.—Unos acaudalados españoles domiciliados en la Habana gestionan el contratar en excelentes condiciones á la laureada rondalla «Airiños d'a minha terra».

Es seguro que en la excursión que emprenderán los rondallistas, éstos recibirán grandes sueldos, pagándoseles los viajes y abonándoseles el 50 por 100 del ingreso que se obtenga en los conciertos que se celebren.

El Teatro Nacional Gallego ofrece agasajar á la rondalla.

Los marinos niegan lo dicho por *El Imparcial* relativo á que el crucero *Numancia*, por tocar en un bajo desconocido en un viaje de Bilbao al Ferrol, perdiera la pala de la hélice. No fué esa la causa; la hélice se perdió por desprendimiento.

Pamplona 16.—Anoche se dictó sentencia condenando al periodista D. Eustaquio Echauri, director de *El Diario de Navarra*, á cuatro años de destierro y 1.000 pesetas de multa, por injurias inferidas al canónigo magistral D. Tomás Fernets.

Dícese que éste perdonará al Sr. Echauri.

Tarragona 16.—En En una calle de Gandesa ha sido encontrado muerto de una puñalada el jovenJuan Bautista Suñé, ignorándosee hasta ahora quién pueda ser el autor.

Cartagena 16.—Procedente de Tenerife ha fondeado en este puerto el crucero holandés «Frieland», de 4.000 toneladas, 355 ripulantes y 31 cañones.

Al entrar en el puerto cambió los saludos con la plaza.

Palma 16.—El día 24 llegará á ésta el diputado radical D. Rodrigo Soriano, quien hará un viaje de propaganda por estas islas.

La juventud republicana organiza un banquete el mismo día de la llegada, preparándole el partido dn entusiasta recibimiento.

También se proyecta un mitin en la Plaza de Toros.

Después de recorrer esta isla marchará á Menorca.

—El concejal Luis Martí salió ayer tarde para Barcelona con objeto de asistir á las fiestas de la solidaridad catalana, llevando la representación de los republicanos de Mallorca y Menorca.

Hablará en el mitin en nombre de estas islas.

Valencia 16.—El arzobispo ha pedido día y hora al Ayuntamiento para visitarle como representación del pueblo.

Existe expectación por conocer la actitud que guardará la mayoría republicana.

Mañana se encargará el prelado de la jurisdicción.

Se ha nombrado, provisor y vicario de la diócesis al obispo de Lorima, y Secretario de cámara á D. Félix Bilbao.

—Ha sido Herido de un tiro el secretario del Ayuntamiento de La Yesa.

—Un individuo llamado Juan Martí, *Roig Bastero*, se presentó en la casa del vecino del Cabañal, Juan Moncones, llevándoseie con engaños al coto

Allí le tuvo secuestrado un día, obligándole á firmar un pagaré de 3.500 pesetas, que venció hoy.

La Guardia civil, que estaba apostada, detuvo al malhechor cuando éste se presentó para efectuar el cobro.

NOTICIAS

Una Comisión designada por la Asociación general de cazadores y pescadores de España, visitó ayer el nuevo tiro pichón construído en el inmediato pueblo de Jetafe.

Los visitantes quedaron muy complacidos por las inmejorables condiciones del local que reuna todo género de comodidades y que será frecuentado seguramente por los verdaderos amateurs de ese sport. La inauguración se verificará en la próxima semana, y será un acontecimiento por estar invitadas las primeras escopetas de la corte.

La Comisión fué expléndidamente obsequiada con un soberbio *lunch* por el nuevo dueño del nuevo tiro, el ingeniero de montes D. Pe-Herrero, que está recibiendo muchos plácemes por su inicitiva.

Los reclusos del penal de Cartagena han dirido á D. Alfonso solicitando, indulto con ocasión dulto de su próximo matrimonio.

Dicho documento y una *Carta abierta* al ministro de Gracia y Justicia que firman, respectivamente, en nombre de aquella población penal, Bernardo Blázquez y Antonio Fernández Moreno, forman un folleto, muy bien escrito y editado, que hemos leído con la atención que merece la triste condición de los solicitantes.

En la parroquia de Santiago de esta corte, se ha celebrado el día 14 el matrimonio de la encantadora y elegante señorita Juana Medrano, con el primer teniente del regimiento de León, D. César Monco.

Han sido padrinos, doña Amalia Ranz, madre del novio y D. Eduardo Medrano, hermano de la novia, habiéndoles dado la bendición el muy ilustre señor D. Mariano Martínez, Chantre de la Catedral de Segovia.

La novia lucía ricas joyas y elegantísimo traje de desposada, lleno de flores de azahar, que ha repartido entre sus amigas.

Los invitados, entre los que hemos visto algunos jefes y oficiales amigos y compañeros del señor Monco, han sido muchos.

A la feliz pareja la deseamos una larga luna de miel.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—San Teodoto, Venancio, Félix de Cantalicio y Santa Claudia. Venancio con rito doble y color encarnado. Las Cuarenta Horas están en la parroquia del Caarmen.

Correspondencia particular

A. S. O.—Fuenteventura.—Recibí libranzas; conforme, gracias. Hace un mes no recibimos *La Aurora*.

E. T.—Jerez.—En letras de la prensa agradezco aceptación.

E. A.—Zamora.—Recibí libranza, verá usted publicada.

B. L.—Bilbao.—Recibí cargo. Habilitado segundo Tercio.

A. B.—Murcia.—Sí, conforme está descontado, gire el otro en libranzas de la Prensa.

A. G.—Bonanza.—Recibí su carta.

J. P.—Coruña.—Recibí letra conforme liquidación. También cargo.

S. P.—Barcelona.—Le ruego aclare ese abono; los números nada.

M. L.—Cádiz.—Se publicará en otro también.

M. L. L.—Abla (Almería).—Abonada fin Junio.

N. T.—Ferrol.—Conforme, abonaré recibido.

E. P. R.—Hermiesende.—Recibí carta, contestaré extremos. ¿Ha recibido una del señor director?

PIANO

Se vende uno muy barato.

Jesús del Valle, núm. 11, bajo.

Espectáculos para hoy.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Las campanadas.—La guardia amarilla.—El dáo de la africana.—Bohemios.

A las cinco.—El monaguillo.—Bohemios.—Las campanadas.

LARA.—A las nueve.—En cuarto creciente.—Mariposas blancas.—Zaragüeta (doble).

APOLO.—A las ocho y media.—El maldito dinero.—El santo de la Isidra.—El pobre Valbuena.—El maldito dinero.

A las cuatro y media.—Los sobrinos del Capitán Grant.

ZARZUELA.—A las siete y media.—La tempranica.—La gruta del eco (estreno).—Venus Salón, Hombert, Renardo, Florus.—El género ínfimo, Les Ombras, La troupe rusa Alexandroff.

ESLAVA.—Compañía Prado-Chicote.—A las nueve y media.—El corral ajeno.—El golpe de Estado.—El recluta.—La ola verde.

A las cuatro y media.—El recluta.—La ola verde.

COMICO.—A las siete—La Cocotero.—La tasa de te.—El arte de ser bonita.—El aire y El ratón.

A las cuatro y media.—La cocotero.—El aire—La gatita blanca.

ACTUALIDADES. — Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Preciosas películas.—Espectáculo culto y recreativo.

CENTRAL KURSAAL.—A las nueve y media.—Compañía internacional de varietés.—La Fornarina.—Pastora Imperio.—Las nadadoras y El entontcas.—La Camargo, Boystons y Clement de Lyon.—Escogido cuadro español.

CINEMATÓGRAFO VIDAGRAF.—(Plaza del Callao).—Grandes atracciones.—Bailes por la señorita Turquesa.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

Imp. del FOMENTO NAVAL San Bernardo 38

EL SITIO

(PRIMERA PARTE)

De Febrero á Noviembre de 1898

I

EL RELEVO

Nuevo destacamento. — El capitan Las Morenas. — Incorporación. — Relevo. — Falta de víveres. — Incidencias. — Primeras disposiciones. — Politica de atracción. — El maestro Lucio. — Sin luz y descalzos. — Peticiones desatendidas.

Los padecimientos sufridos por la compañía de Roldán, hicieron que se ordenara un relevo, pero reduciendo éste á solo cincuenta hombres, que tocó dar también al expedicionario núm. 2. El teniente D. Juan Alonso y yo fuimos nombrados para mandar aquella fuerza.

Los hechos de que Baler había sido tea-

pinas, condújonos el vapor hasta Santa Cruz de la Laguna, donde nos detuvimos aquella noche, saliendo para Maubán al otro día. Dos nada menos tardamos en recorrer esta corta distancia, pasando por Magdalena, Majaijay, Lumbán y Alfonso. La primera jornada pudo Las Morenas ir á caballo, pero la segunda fué preciso llevarlo en hamaca, rendido por las neuralgias que sufría. Llegados á Maubán, hubo que aguantar nueva espera mientras llegó un transporte, que zarpó de Manila tres días antes de que saliéramos nosotros, y embarcados en él llegamos á nuestro destino el 12 por la tarde.

En dicho transporte fueron también á Baler con nosotros Fr. Cándido Gómez Carreño, prisionero cuando la sorpresa de Mota, que volvía de nuevo á su parroquia, y el entonces médico provisional de Sanidad Militar, D. Rogelio Vigil de Quiñones y Alfaro, que llevaba el encargo de organizar y dirigir la enfermería de que tanto se había necesitado anteriormente. Acompañábanle á dicho efecto un cabo y un sanitario indígenas con otro sanitario europeo; personal, por lo visto que consideraba suficiente.

El río, desbordado hasta unos cuantos pasos de la iglesia, nos ofreció la primera

dias civiles se ha visto más de una vez quedar un puesto aislado en las circunstancias de Baler; se ha tenido que necesitar de rudo esfuerzo para ir á socorrerlo, acrecer las dificultades en el auxilio, no importar nada su permanencia, y sostenerlo por ciertas consideraciones de un efecto moral equivocado. Lo mismo se hizo entonces, la primera vez, cuando la desgracia del anterior destacamento, se había mandado una compañía de cien hombres que sólo pudo sustituir á los sitiados, falta de medios para ninguna operación contra los enemigos; ahora, esa misma tropa se hallaba completamente rodeada; su presencia sólo había servido para excitar las acometidas insurrectas; había que salvarla y fué preciso ya organizar una columna relativamente numerosa, de 400 hombres, cuyo mando se dió al comandante de Infantería, D. Juan Génova Iturbe, persona ilustradísima y escritor militar ventajosamente conocido; pero esta expedición sólo llevaba el encargo de levantar el sitio, batir el territorio y dejar osra vez al destacamento en su destino: de no haberse firmado el convenio de Biac-na-bató, quien sabe la importancia que hubieran tenido que revestir en lo sucesivo estos auxilios.

Pero afortunadamente aquella nominada

M.C.D. 2022

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, 8.--MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes

La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilar caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnon

ANTIGUA CLÍNICA DEL

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.--MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMÁTICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DESPACHO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español — Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte ***Oficial*** por estar ***Reconocido de utilidad pública por RR. OO.***

ES EL ÚNICO que contiene ***todos los pueblos*** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las ***profesiones, comercio é industria,*** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona*** y ***Valencia.***

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de ***Sevilla, Lisboa*** y la ***Habana.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de ***Cuba, Puerto Rico*** y ***Filipinas.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los ***Estados Hispanoamericanos.***

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º ***América del Norte:*** ***México.***

3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

ES EL ÚNICO que contiene ***Portugal*** completo.

ES EL ÚNICO que da una ***Sección extranjera,*** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.ª Cristina,* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo,* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López,* directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 26 de Mayo, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *C. López y López* directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Satrústegui,* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villaverde,* directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *San Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatade servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8. remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envien sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

paz coincidió con la expedición de la columna, que forzando las marchas pudo llegar á Baler el día 23, en cuya madrugada precisamente, valiéndose de un papel puesto en el extremo de un palo, que á favor de la noche dejaron clavado en las cercanías de la iglesia, el cabecilla enemigo había noticiado aquel acontecimiento al capitán Roldán.

Confirmada tan satisfactoria noticia por Génova y el comandante político-militar de la Infanta, quien añadió el encargo de ir admitiendo las presentaciones que se hicieran; levantando con ello el sitio, pudieron estimarse *por dentro* los trabajos de quienes lo habían padecido.

A los muchos que ya se dejan apuntados; á la escasez y mala condición de los víveres, fuego incesante, reclusión obligada tras de los muros de la iglesia y un servicio penoso, habían agregado el de faltarles todo elemento sanitario, careciendo, pues, de medicamentos y de médico habían tenido que presenciar el amargo espectáculo de ver á sus enfermos y heridos poco menos que abandonados, inútil es hablar de lo mucho que desalienta este abandono. Enfermos no hay que decir si los habría, y en cuanto á heridos, sólo del combate sostenido el 11 de Enero, día en que se cerró el

el tal destacamento, con lo sucedido en aquellos cinco meses y la evidencia consiguiente de sus circunstancias geográfico-políticas; que al salir de Manila, en la mañana del 7 de Febrero de 1898, nos dijo el primer jefe del batallón, cuando embarcamos: «Van ustedes á un pueblo donde al ¡quién vive! de los centinelas responden *¡Katipuman!*; procuren atraerse á los naturales llamándolos con buenas maneras y diciéndoles: hombre; *Katipuman,* no; *mabuti tao* (1) aquello no es muy bueno, pero, en fin, sólo van ustedes por dos meses.»

Habiendo coincidido con nuestra partida el nombramiento del capitán de Infantería D. Enrique de las Morenas y Fossi, para comandante político-militar del distrito de *El Príncipe,* hicimos reunidos el viaje, que duró cinco días, y de cuyo itinerario paréceme de oportunidad breve reseña, por lo que pueda indicar, ya en plena paz, sobre los medios de aquel distrito con la capital del Archipiélago.

Por el río Pasig, hermosa vía cuyas poéticas orillas dan constantes ejemplos, bien que sólo iniciados, de lo que puede hacerse con el trabajo, y la civilización en Fili-

(1) Buen hombre.

tro últimamente, daban lugar á una buena porción de comentarios, que girando sobre las condiciones del distrito, no le hacían seguramente muy simpático á los ¡que allí teníamos que ir sin otra misión que la del servicio de las armas. En tiempos normales, cuando los vientos de insurrección no hubiesen todavía oreado aquella especie de Barataria (1), *en los buenos tiempos de Filipinas,* tal vez aquella zona pudiera tener sus particulares atractivos; quizás podía tenerlos aun para los crédulos de Biac-na-bató y los confiados en la regresión á otros días felices de tranquilidad y bonanza; pero á los que advertíamos la *palpitación* de aquella gente, porque no cerrábamos ni los oídos ni los ojos; á quienes percibíamos lo transitorio de la calma, no podía regocijarnos el envío, allí donde sabíamos que sólo nos aguardaba la pasividad y la emboscada.

Tal era el crédito que se había merecido

(1) En tiempos de bonanza el destino de comandante político-militar era muy solicitado. Este de *El Príncipe* tenía de gratificación 25 pesos mensuales. Por los del juez de 1.ª instancia, administrador de Correos y subdelegado de Marina también recibía sendas gratificaciones, y como subdelegado de Hacienda percibía el 2 por 100 sobre las cédulas personales y demás efectos timbrados; papel, sellos, etc.

sitio, habían resultado 16 individuos y un oficial. Todo ello, á cambio de no haberse podido cumplimentar ninguna de las instrucciones ordenadas al capitán Roldán, merece meditarse.

Curados unos y otros, á la llegada de la columna de socorro, y franqueada la situación abiertamente con la pacificación arreglada, el comandante Génova se dedicó á reconocer los contornos y recibir presentaciones, entre las cuales hubo la de un titulado coronel Calixto, y que si no fueron muchas, dieron la nota expresiva de ser todas ellas sin armas, indicio claro de lo inseguro del arreglo.

M.C.D. 2022